



Informe de Auditoría Independiente de Cuentas Anuales de PYMES sin fines lucrativos emitido por un auditor independiente

MUGARIK GABE

Cuentas Anuales de Pequeñas y Medianas Entidades sin Fines Lucrativos correspondientes al ejercicio anual terminado al 31 de diciembre de 2019

MAZARREDO AUDITORES, S.L. Bilbao, a 14 de julio de 2020

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES DE PYMES SIN FINES LUCRATIVOS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A la Asamblea General de la Asociación Mugarik Gabe, por encargo de la Junta Directiva:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de PYMES sin fines lucrativos adjuntas de Mugarik Gabe, que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2019, la cuenta de pérdidas y ganancias, y la memoria (todos ellos en formato PYMES sin fines lucrativos) correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales de PYMES sin fines lucrativos adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Asociación a 31 de diciembre de 2019, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria de PYMES sin fines lucrativos) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales de PYMES sin fines lucrativos de nuestro informe.

Somos independientes de la Asociación de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales de PYMES sin fines lucrativos en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales de PYMES sin fines fucrativos del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales de PYMES sin fines fucrativos del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales de PYMES sin fines fucrativos del periodo actual.

las cuentas anuales de PYMES sin fines lucrativos en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

• Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio Descripción:

La Entidad recibe subvenciones para diversos proyectos de cooperación de distintas entidades públicas y privadas.

De acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y tal y como se indica en la nota 4 de la memoria de PYMES sin fines lucrativos, las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se contabilizan inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto, reconociéndose en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención, donación o legado.

Hemos considerado que la imputación a ingresos de las citadas ayudas supone un riesgo de nuestra auditoria, al tratarse de importes significativos para la Asociación, en tanto que la determinación del excedente del ejercicio depende en gran medida de este aspecto.

Nuestra respuesta:

Hemos conocido los controles que la Asociación tiene diseñados y realizado pruebas analíticas y de detalle para asegurarnos de que la imputación a ingresos de las distintas ayudas recibidas sea coherente y proporcional con el grado de ejecución durante el ejercicio de los gastos de cada expediente de ayuda.

Finalmente. Hemos evaluado si la información revelada en las cuentas anuales de PYMES sin fines lucrativos cumple con los requerimientos del marco normativo de información financiera aplicable.

Responsabilidad de la Junta Directiva en relación con las cuentas anuales de PYMES sin fines lucrativos

La Junta Directiva es responsable de formular las cuentas anuales de PYMES sin fines lucrativos adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Asociación, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control internó que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales de PYMES sin fines lucrativos libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales de PYMES sin fines lucrativos, la Junta Directiva es responsable de la valoración de la capacidad de la Asociación para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la Junta Directiva tienen intención de liquidar la Asociación o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales de PYMES sin fines lucrativos

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales de PYMES sin fines lucrativos en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de auditoría vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales de PYMES sin fines lucrativos.

En el Anexo I de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de las cuentas anuales de PYMES sin fines lucrativos. Esta descripción que se encuentra en la página 5 es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

MAZARREDO AUDITORES, S.L.

Inscrita en el Registro Oficial de Auditoría de Cuentas con el N.º S-1643

JORGE CABIA AGUSTÍN

Inscrito en el Registro Oficial de Auditoría de Cuentas con el N.º 20589

c/ San Vicente 8, Edificio Albia I, 10°, 48001 Bilbao (Bizkaia)

Bilbao, 14 de julio de 2020

Adicionalmente a lo incluido en nuestro informe de auditoría, en este Anexo incluimos nuestras responsabilidades respecto a la auditoría de las cuentas anuales de PYMES sin fines lucrativos.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales de PYMES sin fines lucrativos

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales de PYMES sin fines lucrativos, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Junta Directiva.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por la Junta Directiva, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Asociación para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales de PYMES sin fines lucrativos o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Asociación deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales de PYMES sin fines lucrativos, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales de PYMES sin fines lucrativos representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la Junta Directiva de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a la Junta Directiva de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales de PYMES sin fines lucrativos del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

C.I.F.: G48263446

MUGARIK GABE

CUENTAS ANUALES DE PYMESFL DEL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019



MUGARIK GABE

C.I.F.: G48263446

ÍNDICE

BALANCE DE PYMESFL

CUENTA DE RESULTADOS DE PYMESFL

MUGARIK GABE

CUENTAS ANUALES DE PYMESFL DEL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

- 1. Actividad de la entidad
- 2. Bases de presentación
 - 2.1 Imagen fiel
 - 2.2 Principios contables
 - 2.3 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre
 - 2.4 Comparación de la información
 - 2.5 Elementos recogidos en varias partidas.
 - 2.6 Cambios en criterios contables.
 - 2.7 Corrección de errores.
 - 2.8 Importancia relativa
- 3. Aplicación de excedente del ejercicio
- 4. Normas de registro y valoración
 - 4.1. Inmovilizado intangible.
 - 4.3. Créditos y débitos por la actividad propia.
 - 4.4. Activos financieros.
 - 4.4.1 Inversiones financieras a largo y corto plazo
 - 4.4.2 Pasivos financieros
 - 4.5. Impuestos sobre beneficios.
 - 4.6. Ingresos y gastos.
 - 4.7. Provisiones y contingencias.
 - 4.8. Subvenciones, donaciones y legados.
- 5. Inmovilizado Material e Intangible
- 6. Usuarios y otros deudores de la actividad propia
- 7. Beneficiarios Acreedores
- 8. Activos Financieros
- 9. Pasivos Financieros
- 10. Fondos Propios
- 11. Situación Fiscal
- 12. Ingresos y gastos
- 13. Subvenciones, donaciones y legados
- 14. Actividad de la entidad. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios. Gastos de Administración
- 15. Otra información
- 16. Inventario
- 17. Bases de presentación de la liquidación del presupuesto
- 18. Información sobre medio ambiente



BALANCE DE PYMESFL AL CIERRE DEL EJERCICIO 2019 Y 2018

	ACTIVO	Nota	2019	2018	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Nota	2019	2018
8	ACTIVO NO CORRIENTE		75.899,42	91.934,59	A) PATRIMONIO NETO		4.650.755,25	4.356.382,46
	III. Inmovilizado material	(5)	58.533,12	73.125,86	A-1) Fondos propios	(10)	1.158.004,42	1.174.238,60
	IV. Inversiones inmobiliarias	(5)	6.216,30	7.658,73	I. Fondo Social 1. Fondo Social		25.280,53	25.280,53
	VI. Inversiones financieras a largo plazo	(8)	11.150,00	11.150,00	II. Reservas IV. Excedente del ejercicio		1.138.029,31 (5.305,42)	(31.601,76)
					A-2) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	(13)	3.492.750,83	3.182.143,86
					B) PASIVO NO CORRIENTE		300,00	300,00
					II. Deudas a largo plazo3. Otras deudas a largo plazo	6)	300,00	300,00
B	ACTIVO CORRIENTE		4.651.910,80	4.433.233,46	C) PASIVO CORRIENTE		76.754,97	168.485,59
	II. Usuarios y otros deudores de la actividad propia	(9)	42.889,43	212.321,65		6)	230,72	4.132,64
	III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		2.486.030,86	2.061.337,74	 Deudas con entidades de crédito 		230,72	4.132,64
	V. Inversiones financieras a corto plazo	(8)	570,000,00	570.000,00	IV. Beneficiarios - Acreedores	6	(0,23)	(0,23)
	VI. Periodificaciones a corto plazo		392,68	387,10	V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar2. Otros Acreedores		76.524,48 76.524,48	164.353,18 164.353,18
	VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		1.552.597,83	1.589.186,97				
TG	TG. TOTAL ACTIVO		4.727.810,22	4.525.168,05	TG. TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		4.727.810,22	4.525.168,05



CUENTA DE RESULTADOS DE PYMESFL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

A EXCEDENTE DEL EJERCICIO	Nota	2019	2018
1. Ingresos de la actividad propia	(12)	48.886,75	47.343,9
 a) Cuotas de asociados y afiliados 		25.039,84	
 Ingresos de promociones, patrocinadores y colabo 	praciones	6.186,66	
d) Subvenciones, donaciones y legados imputados a	excedente del ejercicio	17.660,25	
2. Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad n	iercantil	7.148,95	
a) Ventas		613,00	
b) Prestaciones de servicios		6.535,95	
3. Gastos por ayudas y otros		(1.247.819,17)	
a) Ayudas monetarias	(12)	(1.247.022,89)	(2.155.448,65
d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados 7. Otros ingresos de la actividad		(796,28)	(479,60
B. Love at in metty family		30.019,17	22.215,8
The state of the s		(514.867,63)	(559.372,89
graves are an incompanies.		(298.307,28)	(589.623,35
10. Amortización del inmovilizado	(5)	(16.035,17)	(16.370,00
11. Subvenciones, donaciones y legados de capital trasp	pasados al excedente del ejercicio (13)	1.983.235,08	3.210.286,1
14. Otros resultados	(12)	1.476,43	2.564,0
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+5	0+10+11+12+13+14)	(6.262,87)	(32.444,54
15. Ingresos financieros		1.128,89	1.333,91
16. Gastos financieros		(15,45)	(56,61
18. Diferencias de cambio		(155,99)	(434,52
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS	(14+15+16+17+18+19)	957,45	842,78
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)		(5.305,42)	(31.601,76
A.4) Variación del patrimonio neto reconocida en el excedente d	el ejercicio (A.3+19)	(5.305,42)	
B) Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio ne		(3.303,42)	(31.601,76)
1. Subvenciones recibidas	10	0.100.001.00	
2. Donaciones y legados recibidos		2.408.001,87	1.862.901,24
3. Otros ingresos y gastos			
4. Efecto impositivo			
B.1) Variación de patrimonio neto por ingresos y gastos reconoc	cidos directamente en el patrimonio neto (1+2+3+4)	2.408.001,87	1.862.901,24
C) Reclasificaciones al excente del ejercicio			
L. Subvenciones recibidas			
2. Donaciones y legados recibidos		(2.097.394,90)	(3.417.925,64)
3. Otros ingresos y gastos			
Efecto impositivo			
C.1) Variación de patrimonio neto por reclasificaciones al excede	ente del ejercicio (1+2+3+4)	(2.097.394,90)	(3.417.925,64)
O) Variaciones de patrimonio neto por ingresos y gastos imput	ados directamente en el patrimonio neto (B.1+C.1)	310.606,97	(1.555.024,40)
E) Ajustes por cambios de criterio			(113231024,40)
			<u>-</u>
Ajustes por errores			-
Variaciones en la dotación fundacional			-
I) Otras variaciones			
RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO	NETO EN EL EJERCICIO (A 4+D+E+E+C+H)	305 301 55	(1.586.626,16)

305.301,55 (6,586,676,16)

MUGARIK GABE

C.I.F.: G48263446

1. Actividad de la entidad

La Entidad Mugarik Gabe, Organización no Gubernamental de Cooperación al desarrollo, en adelante, la Entidad, constituida en Bilbao, el 25 de diciembre de 1987, es una entidad no lucrativa acogida a lo dispuesto en sus estatutos y a la Ley de Asociaciones 3/1998 aprobada por el Parlamento Vasco e inscrita en el Registro de Asociaciones del Gobierno Vasco con el número B/820/88.

La Entidad ha sido reconocida de Utilidad Pública por el Director de Estudios y Régimen Jurídico del Gobierno Vasco mediante Decreto 279/96, de fecha 3 de diciembre de 1996.

Su sede social se encuentra establecido en C/ Grupo Vicente Garamendi 5 — Planta Baja, 48006 Bilbao (Bizkaia), y cuenta asimismo con delegaciones en Donostia y Gasteiz

Su principal actividad coincide con sus fines sociales y consisten en:

- Llevar a cabo actividades de cooperación técnica y de ayuda a los países en desarrollo.
- Contribuir a la sensibilización de personas e instituciones acerca de la problemática de los países en desarrollo.
- Realizar proyectos orientados al desarrollo económico y social de países en vías de desarrollo.

Sus principales destinatarios son todas las personas que se encuentran en los llamados países en vías de desarrollo y para los procesos de sensibilización las personas e instituciones de los países desarrollados.

Los recursos disponibles para la realización de sus fines son obtenidos principalmente mediante subvenciones de organismos nacionales e internacionales y, en menor medida, de donaciones privadas.

Se le aplica la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Entidad y la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos, el Real Decreto 1337/2005, de 11 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Fundaciones de Competencia Estatal, el Real Decreto 1611/2007, de 7 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento del Registro de Fundaciones de Competencia Estatal, el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, el Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas y los criterios contables específicos para microempresas, el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo del plan de actuación de las entidades sin fines de lucro, y demás disposiciones legales aplicables.

La moneda funcional con la que opera la entidad es el euro. Para la formulación de los estados financieros en euros se han seguido los criterios establecidos en el Plan General Contable tal y como figura en el apartado 4. Normas de registro y valoración.



C.I.F.: G48263446

2. Bases de presentación

2.1 Imagen fiel

Las Cuentas Anuales de PYMESFL del ejercicio 2019 adjuntas han sido formuladas por la Junta Directiva a partir de los registros contables de la Entidad a 31 de diciembre de 2019 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos por el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo del plan de actuación de las entidades sin fines de lucro, las Resoluciones de 26 de marzo de 2013, por las que se aprueban el Plan de Contabilidad de entidades sin fines lucrativos y el Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos, en todo lo no modificado específicamente por las normas anteriores, será de aplicación el Real Decreto 1514/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Entidad y la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

Las Cuentas Anuales de PYMESFL adjuntas se someterán a la aprobación por la Asamblea General de la Entidad, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

Las Cuentas Anuales de PYMESFL del ejercicio anterior, fueron aprobadas por la Asamblea General de la Entidad, el 21 de junio de 2019.

2.2 Principios contables

Todos los principios contables obligatorios con incidencia en el patrimonio, la situación financiera y los resultados se han aplicado en la elaboración de estas cuentas anuales.

2.3 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La Entidad ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de entidad en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

En las cuentas anuales adjuntas se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por la Asamblea General de la Entidad para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ella. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- Vida útil de los activos materiales e intangibles (Nota 4.1 y 4.2)
- La probabilidad de ocurrencia y el importe de los pasivos indeterminados o contingentes.

MUGARIK GABE

C.I.F.: G48263446

Es posible que, a pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible a la fecha de formulación de estas cuentas anuales sobre los hechos analizados, se produzcan acontecimientos en el futuro que obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se haría de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de resultados futuras.

2.4 Comparación de la información

Las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance y de la cuenta de resultados, además de las cifras del ejercicio 2019, las correspondientes al ejercicio anterior. Asimismo, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2019 se presenta, a efectos comparativos con la información del ejercicio 2018.

La Entidad está obligada a auditar las cuentas anuales de los ejercicios 2019 y 2018. Ambos se encuentran auditados.

2.5 Elementos recogidos en varias partidas.

No se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance.

2.6 Cambios en criterios contables.

Las cuentas anuales del ejercicio 2019 incluyen ajustes realizados como consecuencia de errores detectados en el ejercicio.

- 10.928,76 euros, como corrección en la imputación de una subvención aplicada en ejercicios anteriores.

Tal y como indica la norma de registro y valoración 22ª "Cambios en criterios contables, errores y estimaciones contables" recogida en la segunda parte del Plan General de Contabilidad (PGC), aprobado por el Real Decreto 151 4 /2007, de 16 de noviembre, señala que los errores contables incurridos en ejercicios anteriores se subsanarán en el ejercicio en que se detecten, contabilizando el ajuste en una partida de reservas por el efecto acumulado de las variaciones de los activos y pasivos que ponga de manifiesto la subsanación del error. Asimismo, la empresa modificará las cifras de la información comparativa e incorporará la correspondiente información en la memoria de las cuentas anuales.

Por su parte la reformulación de cuentas es un hecho excepcional previsto en el artículo 38 c) del Código de Comercio y en el Marco Conceptual de la Contabilidad del PGC que, al desarrollar el principio de prudencia, dispone: "Excepcionalmente, si los riesgos se conocieran entre la formulación y antes de la aprobación de las cuentas anuales y afectaran de forma muy significativa a la imagen fiel, las cuentas anuales deberán ser reformuladas". La sociedad entiende que se encuentra ante una situación de carácter excepcional, pero no de máxima relevancia en relación con la situación patrimonial de la empresa.



MUGARIK GABE

C.I.F.: G48263446

2.7 Corrección de errores.

Las cuentas anuales del ejercicio 2019 no incluyen ajustes realizados como consecuencia de errores detectados en el ejercicio.

2.8 Importancia relativa

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Entidad, de acuerdo con el Marco Conceptual de las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2019.

3. Aplicación de excedente del ejercicio

La propuesta de aplicación del excedente del ejercicio por parte de la Asamblea General es la siguiente:

Base de reparto	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018
Excedente del ejercicio	(5.305,42)	(31.601,76)
Total	(5.305,42)	(31.601,76)
Aplicación	Importe	Importe
A excedentes negativos de ejercicios anteriores	(5.305,42)	(31.601,76)
Total	(5.305,42)	(31.601,76)

Según lo establecido en el artículo 13 del Capítulo III de la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Entidad " los beneficios obtenidos por las asociaciones, derivados del ejercicio de las actividades económicas incluidas las prestaciones de servicios deberán destinarse, exclusivamente, al cumplimiento de sus fines, sin que quepa en ningún caso su reparto entre los asociados ni entre sus cónyuges o personas que convivan con aquellos con análoga relación de afectividad, ni entre sus parientes, ni su cesión gratuita a personas físicas o jurídicas con interés lucrativo.".

4. Normas de registro y valoración

4.1. Inmovilizado intangible.

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción. El coste del inmovilizado intangible adquirido mediante combinaciones de negocios es su valor razonable en la fecha de adquisición.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

MUGARIK GABE

C.I.F.: G48263446

Los activos intangibles son activos de vida útil definida y, por lo tanto, se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

La amortización de los elementos del inmovilizado intangibles de forma lineal durante su vida útil estimada, en función de los siguientes años de vida útil:

Descripción	Años	% Anual	
Propiedad Industrial	9	11,11%	
Aplicaciones informáticas	4	25%	

La Entidad incluye en el coste del inmovilizado intangible que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción.

a) Propiedad Industrial

La propiedad industrial se valora por los costes incurridos para la obtención de la propiedad o el derecho al uso o a la concesión del uso de las distintas manifestaciones de la misma, siempre que, por las condiciones económicas que se derivan del contrato deben inventariarse por la empresa adquirente. Se incluyen, entre otras, las patentes de invención, los certificados de protección de modelos de utilidad, el diseño industrial y las patentes de producción.

Los derechos de la propiedad industrial se valoran por el precio de adquisición o coste de producción, incluyendo el valor en libros de los gastos de desarrollo activados en el momento en que se obtiene la correspondiente patente o similar, incluido el coste de registro y formalización de la propiedad industrial.

Son objeto de amortización y corrección valorativa por deterioro. La vida útil de la propiedad industrial de la Entidad es de entre 5 y 10 años.

b) Aplicaciones informáticas

Se valoran al precio de adquisición o coste de producción, incluyéndose en este epígrafe los gastos de desarrollo de las páginas web. La vida útil de estos elementos se estima en 4 años

Los gastos del personal propio que ha trabajado en el desarrollo de las aplicaciones informáticas se incluyen como mayor coste de las mismas, con abono al epígrafe "Trabajos realizados por la empresa para su activo" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los costes de mantenimiento son cargados en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se producen.

c) Deterioro de valor de inmovilizado intangible

En el presente ejercicio no se han reconocido "Pérdidas netas por deterioro" derivadas de los activos intangibles.

C.I.F.: G48263446

4.2. Inmovilizado Material.

Se valora a su precio de adquisición o a su coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento, como los gastos de explanación y derribo, transporte, seguros, instalación, montaje y otros similares. La Entidad incluye en el coste del inmovilizado material que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción. Forma parte, también, del valor del inmovilizado material, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas al activo, tales como costes de rehabilitación, cuando estas obligaciones dan lugar al registro de provisiones. Así como la mejor estimación del valor actual del importe contingente, no obstante, los pagos contingentes que dependan de magnitudes relacionadas con el desarrollo de la actividad se contabilizan como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias a medida en que se incurran.

Las cantidades entregadas a cuenta de adquisiciones futuras de bienes del inmovilizado material se registran en el activo y los ajustes que surjan por la actualización del valor del activo asociado al anticipo dan lugar al reconocimiento de ingresos financieros, conforme se devenguen. A tal efecto se utiliza el tipo de interés incremental del proveedor existente en el momento inicial, es decir, el tipo de interés al que el proveedor podría financiarse en condiciones equivalentes a las que resultan del importe recibido, que no será objeto de modificación en posteriores ejercicios. Cuando se trate de anticipos con vencimiento no superior a un año y cuyo efecto financiero no sea significativo, no será necesario llevar a cabo ningún tipo de actualización.

La Entidad no tiene compromisos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación para sus bienes de activo. Por ello no se han contabilizado en los activos valores para la cobertura de tales obligaciones de futuro.

La Junta Directiva de la Entidad considera que el valor contable de los activos no supera el valor recuperable de los mismos.

Se registra la pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor neto contable supere a su importe recuperable, entendiendo éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

Los gastos realizados durante el ejercicio con motivo de las obras y trabajos efectuados por la Entidad se cargarán en las cuentas de gastos que correspondan. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo. Las cuentas del inmovilizado material en curso se cargan por el importe de dichos gastos, con abono a la partida de ingresos que recoge los trabajos realizados por la Entidad para sí misma.

El coste relacionado con grandes reparaciones de los elementos del inmovilizado material se reconoce como sustitución en el momento en que se incurren y se amortizan durante el periodo que medie hasta la siguiente reparación, dando de baja cualquier importe asociado a la reparación que pudiera permanecer en el valor contable del citado inmovilizado

En los arrendamientos financieros se contabiliza el activo de acuerdo con su naturaleza, y un pasivo financiero por el mismo importe, que es el menor entre el valor razonable del activo arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados.

7. R.O.A.C

MUGARIK GABE

C.I.F.: G48263446

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada estimando un valor residual nulo, en función de los siguientes años de vida útil:

Descripción	Años	% Anual
Construcciones	15	6,67%
Mobiliario	7	14,28%
Equipos para proceso de información	4	25%

La Entidad evalúa al menos al cierre de cada ejercicio si existen indicios de pérdidas por deterioro de valor de su inmovilizado material, que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros. Si existe cualquier indicio, se estima el valor recuperable del activo con el objeto de determinar el alcance de la eventual pérdida por deterioro de valor. En caso de que el activo no genere flujos de efectivo que sean independientes de otros activos o grupos de activos, la Entidad calcula el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo (UGE) a la que pertenece el activo.

El valor recuperable de los activos es el mayor entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. La determinación del valor en uso se realiza en función de los flujos de efectivo futuros esperados que se derivarán de la utilización del activo, las expectativas sobre posibles variaciones en el importe o distribución temporal de los flujos, el valor temporal del dinero, el precio a satisfacer por soportar la incertidumbre relacionada con el activo y otros factores que los partícipes del mercado considerarían en la valoración de los flujos de efectivo futuros relacionados con el activo.

En el caso de que el importe recuperable estimado sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente pérdida por deterioro con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias, reduciendo el valor en libros del activo a su importe recuperable.

Una vez reconocida la corrección valorativa por deterioro o su reversión, se ajustan las amortizaciones de los ejercicios siguientes considerando el nuevo valor contable.

No obstante, lo anterior, si de las circunstancias específicas de los activos se pone de manifiesto una pérdida de carácter irreversible, ésta se reconoce directamente en pérdidas procedentes del inmovilizado de la cuenta de pérdidas y ganancias.

En el ejercicio 2019 la Entidad no ha registrado pérdidas por deterioro de los inmovilizados materiales.

4.3. Créditos y débitos por la actividad propia.

La presente norma se aplicará a:

- a) Créditos por la actividad propia: son los derechos de cobro que se originan en el desarrollo de la actividad propia frente a los beneficiarios, usuarios, patrocinadores y afiliados.
 - Las cuotas, donativos y otras ayudas similares, procedentes de patrocinadores, afiliados u otros deudores, con vencimiento a corto plazo, originan un derecho de cobro que se contabiliza por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconocerán por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del crédito se registra como un ingreso financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

C.I.F.: G48263446

- Los préstamos concedidos en el ejercicio de la actividad propia a tipo de interés cero
 o por debajo del interés de mercado se contabilizan por su valor razonable. La
 diferencia entre el valor razonable y el importe entregado se reconoce, en el
 momento inicial, como un gasto en la cuenta de resultados de acuerdo con su
 naturaleza. Después de su reconocimiento inicial, la reversión del descuento
 practicado se contabiliza como un ingreso financiero en la cuenta de resultados.
- Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que se ha producido un deterioro de valor en estos activos, que se contabilizan aplicando el criterio del coste amortizado.
- b) Débitos por la actividad propia: son las obligaciones que se originan por la concesión de ayudas y otras asignaciones a los beneficiarios de la entidad en cumplimiento de los fines propios.
 - Las ayudas y otras asignaciones concedidas por la entidad a sus beneficiarios, con vencimiento a corto plazo, originan el reconocimiento de un pasivo por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconoce por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del débito se contabiliza como un gasto financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.
 - Si la concesión de la ayuda es plurienal, el pasivo se registra por el valor actual del importe comprometido en firme de forma irrevocable e incondicional. Se aplica este mismo criterio en aquellos casos en los que la prolongación de la ayuda no está sometida a evaluaciones periódicas, sino al mero cumplimiento de trámites formales o administrativos.

4.4. Activos financieros.

La entidad tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. Por tanto, la presente norma resulta de aplicación a los siguientes instrumentos financieros:

Activos financieros:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;
- Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes;
- Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos: tales como las obligaciones, bonos y pagarés;
- Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio;
- Derivados con valoración favorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo, y

MUGARIK GABE

C.I.F.: G48263446

 Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

Pasivos financieros:

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;
- Deudas con entidades de crédito;
- Obligaciones y otros valores negociables emitidos: tales como bonos y pagarés;
- Derivados con valoración desfavorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo;
- Deudas con características especiales, y
- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

Instrumentos de patrimonio propio: todos los instrumentos financieros que se incluyen dentro de los fondos propios, tal como las acciones ordinarias emitidas

4.4.1 Inversiones financieras a largo y corto plazo

Préstamos y cuentas por cobrar: se registran a su coste amortizado, correspondiendo al efectivo entregado, menos las devoluciones del principal efectuadas, más los intereses devengados no cobrados en el caso de los préstamos, y al valor actual de la contraprestación realizada en el caso de las cuentas por cobrar. La Entidad registra las correspondientes provisiones por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.

Inversiones mantenidas hasta su vencimiento: aquellos valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijados, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocien en un mercado activo y que la Entidad tiene intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento. Se contabilizan a su coste amortizado.

4.4.2 Pasivos financieros

Los préstamos, obligaciones y similares se registran inicialmente por el importe recibido, neto de costes incurridos en la transacción. Los gastos financieros, incluidas las primas pagaderas en la liquidación o el reembolso y los costes de transacción, se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias según el criterio del devengo utilizando el método del interés efectivo. El importe devengado y no liquidado se añade al importe en libros del instrumento en la medida en que no se liquidan en el período en que se producen.

MUGARIK GABE

C.I.F.: G48263446

4.5. Impuestos sobre beneficios.

Dado el régimen fiscal al que se encuentra sometida la Entidad (nota 11) no registra gasto o ingreso por impuesto ni activos y pasivos por impuesto diferido.

4.6. Ingresos y gastos.

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

No obstante, la Entidad únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aun siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

Los ingresos por la venta de bienes o servicios se reconocen por el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir derivada de los mismos. Los descuentos por pronto pago, por volumen u otro tipo de descuentos, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos, se registran como una minoración de los mismos. No obstante, la Entidad incluye los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tienen un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Los descuentos concedidos a clientes se reconocen en el momento en que es probable que se van a cumplir las condiciones que determinan su concesión como una reducción de los ingresos por ventas.

Los anticipos a cuenta de ventas futuras figuran valorados por el valor recibido.

Las ayudas otorgadas por la entidad se reconocen en el momento en que se apruebe su concesión.

Las cuotas de usuarios o afiliados se reconocen como ingresos en el periodo al que corresponden.

Los ingresos procedentes de promociones para captación de recursos, de patrocinadores y de colaboraciones se reconocen cuando las campañas y actos se producen.

4.7. Provisiones y contingencias.

Las obligaciones existentes a la fecha del balance de situación surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la Entidad cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados se registran en el balance de situación como provisiones por el valor actual del importe más probable que se estima que la Entidad tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación no supone una minoración del importe de la deuda, sin perjuicio del reconocimiento en el activo de la Entidad del correspondiente derecho de cobro, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, registrándose dicho activo por un importe no superior de la obligación registrada contablemente.

MUGARIK GABE

C.I.F.: G48263446

4.8. Subvenciones, donaciones y legados.

Las subvenciones, donaciones y legados, de capital no reintegrables se valoran por el importe concedido, reconociéndose inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el período por los activos financiados por dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.

Si las subvenciones, donaciones o legados fueran concedidos por los asociados, fundadores o patronos se sigue el mismo criterio que el punto anterior, salvo que se otorguen a título de dotación fundacional o fondo social, en cuyo caso se reconocen directamente en los fondos propios de la entidad.

Las aportaciones efectuadas por un tercero a la dotación fundacional o al fondo social también se reconocen directamente en los fondos propios.

Mientras tienen el carácter de subvenciones, donaciones y legados, reintegrables se contabilizan como deudas a largo plazo transformables en subvenciones.

Cuando las subvenciones, donaciones y legados se concedan para financiar gastos específicos se imputarán como ingresos en el ejercicio en que se devenguen los gastos que están financiando.

5. Inmovilizado Material e Intangible

El movimiento habido en este capítulo del balance adjunto es el siguiente:

	Inmovilizado	Inmovilizado	Inversiones	Total
	Material	Intangible	Inmobiliarias	
A) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2018	263.740,18	2.288,89	-	266.029,07
(+) Entradas	2.273,49		21.636,50	23.909,99
(-) Salidas, bajas o reducciones	(24.944,50)	-	-	(24.944,50)
B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2018	241.069,17	2.288,89	21.636,50	264.994,56
C) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2019	241.069,17	2.288,89	21.636,50	264.994,56
(+) Entradas		-	•	(452.00)
(-) Salidas, bajas o reducciones	(153,90)	-		(153,90)
D) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2019	240.915,27	2.288,89	21.636,50	264.840,66
E) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2018	(168.862,92)	(2.285,05)	-	(171.147,97)
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2018	(16.366,16)	(3,84)	-	(16.370,00)
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos	13.977,77	-	(13.977,77)	-
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos	3.308,00		-	3.308,00
F) AMORTIZACION ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2018	(167.943,31)	(2.288,89)		(184.209,97)
G) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2019	(167.943,31)	(2.288,89)		(184.209,97)
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2019	(14.592,74)	-	(1.442,43)	(16.035,17)
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos		-	-	450.00
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos	153,90		-	153,90
H) AMORTIZACION ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2019	(182.382,15)	(2.288,89)		(200.091,24)
M) VALOR NETO CONTABLE FINAL EJERCICIO 2019	58.533,12	-	6.216,30	64.749,42

Es política de la Entidad formalizar pólizas de seguro para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de inmovilizado. Al 31 de diciembre de 2019 el valor neto contable de éstos se encontraba razonablemente cubierto por las correspondientes pólizas de seguro.

MUGARIK GABE

C.I.F.: G48263446

La Entidad tiene constituido con Laboral Kutxa, un préstamo hipotecario sobre el local de Bilbao en la que desarrolla su actividad.

Mugarik Gabe alquila un espacio a terceros en sus oficinas por las que en 2019 ingreso 3.731,16 (3.694,20 euros en el ejercicio anterior)

6. Usuarios y otros deudores de la actividad propia

El movimiento habido del epígrafe B.II del activo del balance "Usuarios y otros deudores de la actividad propia" es el siguiente:

Patrocinadores	Otros deudores	Consorcio	Total
Patrocinadores		383.672,11	383.672,10
14 540 00		492.243,02	508.283,02
	-	(670.723,47)	(679.633,47
	1 499.99	205.191,66	212.321,6
		205.191,66	212.321,6
	100.00	323,80	13.103,8
		(164.516,02)	(182.536,02
		40.999,44	42.889,43
		40.999,44	42.889,4
	(8.910,00) 5.630,00 5.630,00 12.630,00 (16.520,00) 1.740,00	- (0,01) 14.540,00 1.500,00 (8.910,00) - 5.630,00 1.499,99 5.630,00 1.499,99 12.630,00 150,00 (16.520,00) (1.500,00) 1.740,00 149,99	Patrochiadoles (0,01) 383.672,11 14.540,00 1.500,00 492.243,02 (8.910,00) - (670.723,47) 5.630,00 1.499,99 205.191,66 5.630,00 1.499,99 205.191,66 12.630,00 150,00 323,80 (16.520,00) (1.500,00) (164.516,02) 1.740,00 149,99 40.999,44

7. Beneficiarios - Acreedores

El movimiento habido del epígrafe C.IV del pasivo del balance "Beneficiarios - Acreedores" es el siguiente:

	Beneficiarios- Acreedores
A) SALDO INICIAL EJERCICIO 2018	0,23
(+) Aumentos	2.257.849,60
(-) Salidas, bajas o reducciones	(2.257.849,60)
B) SALDO FINAL, EJERCICIO 2018	0,23
C) SALDO INICIAL, EJERCICIO 2019	0,23
(+) Entradas	1.240.384,18
(-) Salidas, bajas o reducciones	(1.240.384,18)
D) SALDO FINAL, EJERCICIO 2019	0,23

8. Activos Financieros

a) Categorías de activos financieros

El valor en libros de cada una de las categorías de activos y pasivos financieros señalados en la norma de registro y valoración novena, de acuerdo con la siguiente estructura.

C.I.F.: G48263446

Activos financieros, no corrientes.

La información de los instrumentos financieros del activo del balance de la Entidad a largo plazo, clasificados por categorías es:

El análisis del movimiento durante el ejercicio para cada clase de activos financieros no corrientes es el siguiente:

	Clases de	activos financieros no corr	entes
	Instrumentos de patrimonio	Créditos, derivados y otros	TOTAL
Saldo al inicio del ejercicio 2018	1.150,00	10.000,00	11.150,00
(+) Altas (-) Salidas y reducciones (+/-) Traspasos y otras variaciones		-	-
Saldo final del ejercicio 2018	1.150,00	10.000,00	11.150,00
(+) Altas(-) Salidas y reducciones(+/-) Traspasos y otras variaciones	-	-	-
Saldo final del ejercicio 2019	1.150,00	10.000,00	11.150,00

La información de los instrumentos financieros del activo del balance de la Entidad a corto plazo, sin considerar el efectivo y otros activos equivalente, clasificados por categorías, es la que se muestra a continuación:

	CLASES					
	Créditos, Deri	vados, Otros	TOTAL			
OATEOODIAC	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018		
CATEGORIAS	651,06			496,53		
Prestamos y partidas a cobrar				570.000,00		
Inversiones Financieras a c/p TOTAL	570.000,00 570.651,06					

Durante los ejercicios 2019 y 2018 no se han realizado traspasos de activos entre las diferentes carteras de activos financieros.

A 31 de diciembre de 2019 y 2018 no existían activos financieros que estuvieran cedidos, prestados o afectos a garantía.

La Entidad actúa como cabeza de consorcio en varias subvenciones, sin que exista saldo pendiente al cierre del ejercicio.

9. Pasivos Financieros

a) Clasificación por vencimientos

Las clasificaciones por vencimiento de los pasivos financieros de la Entidad, de los importes que venzan en cada uno de los siguientes años al cierre del ejercicio y hasta su ultimo vencimiento, se detallan en el siguiente cuadro:

MUGARIK GABE

C.I.F.: G48263446

	Vencimiento en años				
	1	2	TOTAL		
	230,72	300,00	530,72		
Deudas	230,72		230,72		
Deudas con entidades de crédito	250,72	300,00	300,00		
Otros pasivos financieros		000,00			
Acreedores comerciales y otras cuentas	51.799,30	-	51.799,30		
a pagar	50.306,14		50.306,14		
Acreedores varios			1.493,16		
Personal	1.493,16	200.00	52.330,02		
TOTAL	52.030,02	300,00	52.330,02		

b) Deudas con garantía real

A inicio del ejercicio, la Entidad tenía en vigor un préstamo hipotecario a favor de la Caja Laboral por el inmueble en el que se localizan las oficinas sitas en el número 5 del grupo denominado Vicente Garamendi, de Bilbao. La última cuota del mencionado préstamo se abonó con fecha 23 de septiembre de 2019.

c) Impago e incumplimiento de condiciones contractuales

Durante el ejercicio no se ha producido ningún impago del principal o intereses del préstamo.

10. Fondos Propios

El movimiento durante el ejercicio 2019 es el siguiente:

Il movimiento durante el ejercicio	Fondo Social	Reservas	Excedente del Ejercicio	Total
	25.280,53	1.181.842,83	(1.283,00)	1.205.840,3
A) SALDO INICIAL EJERCICIO 2018	23.200,00	-	(31.601,76)	(31.601,76
+) Aumentos	<u> </u>	(1.283,00)		
-) Disminuciones	25.280,53	1.180.559,83	1001 701	1.174.238,6
B) SALDO FINAL, EJERCICIO 2018		1.180.559,83		1.174.238,6
C) SALDO INICIAL , EJERCICIO 2019	25.280,53	1.100.000,00	(5.305,42)	(5.305,4
+) Entradas		(42.530,52)		(10.928,76
A Disminuciones	-			
D) SALDO FINAL , EJERCICIO 2019	25.280,53	1.138.029,31	(0.300,42)	

Durante el ejercicio 2019 no se han realizado aportaciones al fondo social o la dotación fundacional.

11. Situación Fiscal

La Entidad se encuentra sometida a lo dispuesto en la Norma Foral 1/2004, de 24 de febrero de Régimen Fiscal de las Entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo.

De acuerdo con dicha normativa, se encuentran exentas del Impuesto de Asociaciones todas las rentas obtenidas, incluso las procedentes del patrimonio mobiliario o inmobiliario y las derivadas de adquisiciones o transmisiones de bienes o derechos, excepto las que procedan del desarrollo de una explotación económica que no se realice en cumplimiento de su objeto social o finalidad específica.

C.I.F.: G48263446

Las retenciones que se hubieran practicado en origen en concepto de Impuesto sobre las Rentas del Capital tienen la consideración de pagos a cuenta del Impuesto sobre Sociedades, por lo que la Entidad puede solicitar su devolución cuando la deuda tributaria de dicho impuesto sea inferior al importe de las retenciones practicadas.

12. Ingresos y gastos

a) Ayudas monetarias a Entidades:

El detalle de la cuenta de resultados "ayudas monetarias" es el siguiente:

Entidad	Saldo a 31/12/2019	Saldo a 31/12/2018
ACPA	25.692,37	5.000,00
ASECSA	295.498,36	212.938,27
AXAYACATL	64.407,15	15.044,18
CEFREC	192.522,55	427.528,97
COLECTIVA FEMINISTA	-	246.388,34
CRIC	44.308,02	44.993,99
LAS DIGNAS	- 1	213.011,20
MUJERES QUE CREAN	78.224,54	147.385,84
UKUXBE	173.870,88	233.041,37
XOCHILT ACALT	351.221,51	316.363,62
OIA	-	290.007,25
PROGRAMA DEFENSORAS DDHH	1.141,00	
FUNDACIÓN ENLACE SOCIAL	5.362,98	1.193,99
EMAUS	9.275,82	-
SOS RACISMO DONOSTIA	10,00	10,00
COORDINADORA FEMINISTA DONOSTIA	470,00	
COORDINADORA FEMINISTA ARABA	421,13	-
CUOTA COORDINADORA DE ONGD EUSKADI	763,14	755,59
REAS	600,00	600,00
COORDINADORA FEMINISTA BILBAO	501,14	50,00
CAMAPAÑA NI ERE LOLITA NAIZ	-	1.064,81
PLATAFORMA OBJECION FISCAL	132,30	71,23
PREMIO VOLTEA LA NAVIDAD JUDITH DOMINGUEZ	1.000,00	-
PREMIO VOLTEA LA NAVIDAD GONZALO ALEJ. DIAZ	750,00	-
PREMIOS VOLTEA LA NAVIDAD GORETTI SERRANO	850,00	-
Total	1.247.022,89	2.155.448,65

El detalle de la cuenta de resultados adjunta es el siguiente:

Detalle de la cuenta de resultados Ejercio	cio 2019	Ejercicio 2018
	130.843,61	143.125,36
	126.043,90	140/538,61
c) Otras cargas sociales	4.799,71	2,586,75
Resultados originados fuera de la actividad normal de la empresa	1.476.43	2.564.05
cluidos en "otros resultados"	1.476,43	

C.I.F.: G48263446

b) Ingresos de la actividad propia:

La composición detallada es la siguiente:

Concepto	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018
Cuotas de afiliados	25.039,84	24.918,74
Promociones para captación de recursos	6.186,66	6.920,00
Subvenciones, donaciones imputados al excedente del ejercio	17.660,25	15.505,17
Total	48.886,75	47.343,91

13. Subvenciones, donaciones y legados

El importe y características de las subvenciones, donaciones y legados recibidos que aparecen en el balance, así como los imputados en la cuenta de pérdidas y ganancias se desglosan en el siguiente cuadro:

Subvenciones, donaciones y legados recibidos	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018
Que aparecen en el patrimonio neto del balance	3.492.750,83	3.182.143,86
- Subvenciones oficiales de capital	3.492.750.83	3.182.143.86
 Otras subvenciones, donaciones y legados 		-
Imputados en la cuenta de pérdidas y ganancias (1)	2.000.895,33	3.225.791,31

⁽¹⁾ Incluidas las subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio

El análisis del movimiento del contenido de la subagrupación correspondiente del balance, indicando el saldo inicial y final, así como los aumentos y disminuciones se desglosa en el siguiente cuadro:

Subvenciones, donaciones y legados	recogidos en el balance	е
	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018
SALDO AL INICIO DEL EJERICICIO	3.182.143,86	4.737.168,26
(+) Recibidas en el ejercicio	2.408.001,87	1.862.901,24
(-) Subvenciones traspasadas a resultados del ejercicio	(2.097.394,90)	(3.417.925,64)
SALDO AL FINAL DEL EJERCICIO	3.492.750,83	3.182.143,86

El grado de realización de las subvenciones, donaciones y legados, respecto al cumplimiento de las condiciones asociadas a las mismas es satisfactorio, no existiendo además incertidumbre respecto al cumplimiento de las mismas en el futuro.

Actividad propia (sector público):

ENTIDAD	2018	2019
PROYECTOS DE COOPERACION		
Administraciones Públicas		
Gobierno Vasco	1.658.102,75	1.072.541,17
Diputaciones	326.981,79	174.495,80
Unión Europea	31.925,45	_
A.E.C.I.	175.615,28	95.178,83
Ayto Donosti	54.193,68	66.995,17
Ayto Vitoria	206.612,20	17.547,00
Ayto Bilbao	122.682,02	87.718,03



MUGARIK GABE

MUGARIK G	ABE	C.I.F.: G4826344
Ayto Getxo	30.307,11	1.450,00
Ayto Basauri	2.479,10	
Ayto Hernani	1.440,00	_
Ayto Deba	-	8.003,40
Subtotal	2.610.339,38	1.523.929,40
PROYECTOS DE EDUCACIÓN		110201020,10
Administraciones Públicas		
Gobierno Vasco	444.056,46	297.424,46
Diputaciones	91.440,83	91.050,32
Ayto Donosti	35.652,72	27.756,12
Ayto Vitoria	15.218,13	11.814,97
Ayto Bilbao	4.137,62	8.660,04
Ayto Basauri	-	10.000,00
Subtotal	590.505,76	446.705,91
TOTAL, SECTOR PUBLICO	3.200.845,14	1.970.635,31
ENTIDAD	2.018,00	2.019,00
PROYECTOS DE COOPERACION		
Patrocinadores y donantes		
Colegios de Abogados de Bizkaia	3.645,00	4.455,00
CEAR Programa de defensoras	-	1.196,77
Subtotal	3.645,00	5.651,77
PROYECTOS DE EDUCACIÓN		
Patrocinadores y donantes		
EMAKUNDE	5.796,00	6.948,00
Subtotal	5.796,00	6.948,00
Subtotal ingresos proyectos	3.210.286,14	1.983.235,08
OTROS INGRESOS		
Ventas y Servicios	6.439,99	7.148,95
Objeción Fiscal	754,00	554,00
Otros Ingresos	25.441,66	32.474,67
Cuotas afiliadas	24.918,74	25.039,84
Donaciones	14.751,17	17.106,25
ngresos extra y otros ejerci.	2.711,40	1.626,94
ngresos financieros	1.333,91	1.128,89
Arrendamientos	3.694,20	3.731,16
Subtotal otros ingresos	80.045,07	88.810,70

GRAN TOTAL INGRESOS

TOTAL, SECTOR PRIVADO

3.290.331,21

89.486,07

2.072.045,78

101.410,47



MUGARIK GABE

C.I.F.: G48263446

El detalle de las subvenciones donaciones y legados pendientes de aplicación recogidos en el balance al cierre del ejercicio 2019 valoradas por su valor neto patrimonial era el siguiente:



MUGARIK GABE

Concepto	Pendientes de cobro a 31/12/2018	importe concedido 2019	importe cobrado en ejercicio 2019	Pendientes de cobro a 31/12/2019	Imput. 130/132 2019
Administraciones Públicas				CTA 4708	
Gobierno Vasco	1.631.558,00	2.100.779,57	1.443.877,52	2.288.460,05	1.337.099.03
Diputaciones	142.162,22	195.736,89	273.314.83	64.584.28	265 705 99
A.E.C.I.	00'0	00'0	00.0	00 0	95 178 83
Ayto Donosti	44.639,40	69.285.32	63.391,44	50 533 28	94 751 29
Ayto Vitoria	94.704,53	00'0	94.704.53	00 0	17 547 00
Ayto Bilbao	146.398,83	13.712,55	90.111,38	70.000.00	70 878 96
Ayto Irun	0,00	11.707,33	5.853,66	5.853,67	000
Ayto Basauri	00'0			00.0	10 000 00
Ayto Getxo	0,00			00 0	1 450 00
Ayto Deba	0,00	8.021,00	8.021,00	00'0	8.003.40
SUBTOTAL	2.059.462,98	2.399.242,66	1.979.274,36	2.479.431.28	1.926.113.61
Otros deudores Cabeza de consorcio				CTA 448	
FARMAMUNDI Gobierno Vasco	0,00		00,00	0.00	2489.27
SETEM Ayto Vitoria Zentzuz	14.627,96	324,40	14.952,36	0.00	11 814 97
MEDICUS M. BIZKAIA Gobiernos Vasco	107.170,91	00'0	66.171,47	40.999,44	63.512.98
CEAR PROGRAMA DEFENSORAS	00,006	00'0	00.006	00.0	1 400 00
TANTAKA Gobierno Vasco	82.492,79	00'0	82.492,79	0.00	80,701,07
SUBTOTAL	205.191,66	324,40	164.516,62	40.999.44	159.918.29
Patrocianadores y donantes				CTA 447	
Colegios de Abogados de Bizkaia	4.050,00	0,00	4.050,00	0.00	4 455 00
EMAKUNDE	1.580,00	7.000,00	6.840.00	1.740.00	00 808 9
OTROS DEUDORES DONA	1.500,00	150,00	1.500,00	150,00	
SUBTOTAL	7.130,00	7.150,00	12.390,00	1.890,00	11.363,00
SUBTOTAL Otros deudores y Patroci	212.321,66	7.474,40	176.906,62	42.889,44	171.281,29
TOTAL	2.271.784.64	2.406.717.06	2.156.180.98	2 522 320 72	00 405 700 5

C.I.F.: G48263446

14. Actividad de la entidad. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios. Gastos de Administración

Recursos empleados en la actividad:

La Asociación ha contado durante el año 2019 con 15 personas como personal asalariado en la modalidad de contratos indefinidos, el grupo lo forman 13 mujeres y 2 hombres, y 6 de éstas han estado en algún momento del ejercicio con reducción en su jornada laboral o a lo largo de todo el año o parte de él y una de ellas esa reducción se debe a un Contrato de Jubilación Parcial con una jornada del 15%, además la plantilla se ha reforzado con 2 personas con contratos de Interinidad, 2 personas con contrato de circunstancia por periodos cortos, y 4 de obra, una de ellas con contrato Relevo y otra más fue pasada a Contrato indefinido, estas personas además han entrado a formar parte de la partida de personal imputada a los diferentes proyectos que se han llevado a cabo durante el año en curso mencionado, para las diferentes actividades. De este modo aproximadamente un 49% del total de jornadas laborales anuales han sido cubiertas directamente por los diferentes proyectos

Durante el año 2019 las actividades han sido apoyadas por un número aproximado de 18 personas voluntarias (14 mujeres y 4 hombres), sumando las personas de los tres herrialdes, cuya dedicación horaria ha sido según la disponibilidad de cada persona apoyando en exposición itinerante que recoge relatos de mujeres víctimas y sobrevivientes de violencias machistas, apoyo y acompañamiento a personas acogidas al programa de Protección Temporal de Gobierno Vasco, Acompañamiento y apoyo en la gira de intercambio de experiencias y conocimientos en Euskal Herria en espacios de reflexión y crítica del derecho a la Justicia y Reparación de mujeres Constructoras de Paz en situaciones de post Conflicto, actividades todas que se han llevado a cabo durante el 2019 y algunas de ellas aún siguen en ejecución.

También se ha contado con personas en prácticas: En Araba 1 persona continuando del año anterior en Prácticas, de enero a abril con un total de 200 horas en estos meses apoyando varios procesos de educativos como Memoria Eraikiz y Zentzuz Kontsumitu. En Bizkaia este año se ha seguido gestionado la etapa de prácticas de una alumna del Master de Cooperación Internacional de Hegoa, Comunicadora Social y Realizadora Audivisual, para continuar con sus prácticas con nuestra socia CEFREC en Bolivia durante 6 meses, de los cuales 3 pertenecen al año 2019 con un total de 480 horas y sus prácticas giran en dar formación dentro de los módulos de Diplomado en producción Multimedia Televisiva y Derechos y apoyar en la producción audiovisual televisiva para la Plurinacional TV (TV indígena)

En nuestra sede en Bilbao hemos contado con una persona en Prácticas con un total de 360 horas, perteneciente al Grado de Comunicación Audiovisual del Instituto Mendizabal de Gasteiz en el Ciclo Realización Proyectos Audiovisuales y Espectáculos, apoyando en Tantaka Tv en funciones de grabación y edición de audiovisuales. Además 3 personas pertenecientes al Grado de Comunicación de la Universidad de Arrasate realizaron su Trabajo Fin de Grado (TFG), desde el 25 de Febrero al 21 de Junio su objetivo fue: Fortalecer la Comunicación de Mugarik Gabe a lo externo de la organización, hacer un Análisis de los canales y materiales de comunicación (web,redes sociales), con Propuestas e Ideas de mejora, además de Creatouro Plan de dinamización de Redes Sociales y un Protocolo de uso de las mismas.

MUGARIK GABE

C.I.F.: G48263446

Además también en nuestra sede de Bizkaia hemos gestionado a través del Programa de Prácticas de la Universidad Complutense de Madrid, las llevadas a cabo por una persona del Master de Estrategias y Tecnologías para el Desarrollo: la Cooperación en el Mundo en cambio, por un total de 338 horas de Septiembre a Diciembre, cuyo desempeño ha sido, Apoyando en la formulación de proyectos y elaboración de informes, Coordinación con las Organizaciones Socias Locales, Conocer contexto de Guatemala y en general la situación de Derechos Humanos de los Pueblos Indígenas, Participación en Asambleas de la Organización, Búsqueda de entidades financiadoras públicas y sus requisitos y Apoyo en orden y archivos de Proyectos.



MUGARIK GABE

INSTITUCION	SOCIA/ MUGARIK GABE	PAIS	PROYECTO	DIRECTOS	DIRECTOS HOMBRES	INDIRECTOS (H y M)	COSTES DE ADMINISTRACIÓN	PERSONAL	RECURSOS ECONÓMICOS IMPUTADOS 2019
Ayto. Donostia	MUGARIK GABE	Euskal Herria	Saretuz Sarea: Construyendo una cultura de CCRyT encaminada al Buen Vivir	5.368	4.689	21.300			3.061.85
			Zentzuz Konstumitu: elikatu, erein, erosi eta zaindu.						
SETEM CONSORCIO AYTO VIT16	MUGARIK GABE	Euskal Herria		80	20	200		11 814 97	11 814 07
DFA-Diputación foral de			Construyendo estilos de vidas sostenibles en espacios de diálogos colectivos						
Araba	MUGARIK GABE	Euskal Herria		80	20	200			0.80
GV - Gobierno Vasco	MUGARIK GABE	Euskal Herria	TIPI-TAPA bagoaz! Hacia vidas SOStenibles	154	75	10.001	7.900.02	107.554.09	173 649 23
GV - Gobierno Vasco	MUGARIK GABE	Euskal Herria		3671	1481	0	13.703.87	37.200.37	65 084 38
DFB - Diputación Foral Bizkaia	MUGARIK GABE	Euskal Herria	Viajando por lo Invisible. Practicas no patriarcales para cambiar el mundo desde nuestras organizaciones					3.279,02	7.696.65
Ayto. Donostia	MUGARIK GABE	Euskal Herria	Saretuz Sarea: Kontsumo Kontziente, Arduratsu eta Eraldatzailea Zaintzetatik Gizartea eraikiz. #ConSumoCuidado	5.659	5.988	25.000			6.160.10
GV - Gobierno Vasco CABEZA CONSORCIO PAZ CON DIGNIDAD	MUGARIK GABE	Euskal Herria	Tantaka, un televisión social por internet: fortalecimiento técnico político y organizativo de las ONGDs y movimientos sociales mediante un medio de comunicación social para una mayor incidencia	17377	8405	25.782	5.725.25	3136171	74 975 87
Ayto. Bilbao	MUGARIK GABE	Euskal Herria	Bilbon Memoria Eraikiz	700	300	2.000	1 255 82	2 526 82	7 404 22
DFB - Diputación Foral Bizkaia	MUGARIK GABE	Euskal Herria	Biizkaian Memoria Eraikiz	1400	009	3.000	4 499 99	15 866 11	33 307 96
DFG - Diputación Foral Gipuzkoa	MUGARIK GABE	Euskal Herria	Tipi Tapa Bagoaz! Hacia Vidas SOStenibles	41	16	3.584	2.999.00	12.514.87	26.227,30
Emakunde	MUGARIK GABE	Euskal Herria	Memoria Eraikiz-Construyendo memoria	3671	1481	0	644,00		
Avo Bassuri	MUGARIK GABE	Euskal Herria	Basauriko herri eskola globala III. Tipi-Tapa Bagoaz: Hacia Vidas SOStenibles	15	01	125	1.000,00	5.661,05	9.000,00
12 Carried Carl									

MUGARIK GABE

RECURSOS ECONÓMICOS IMPUTADOS 2019	00 00 90 90	00,000	18.534.17				000	00,002.0	00 732 9	00,100	50,05		260 84	63 680 72		12.511.28
PERSONAL	6 332 72	1,000	5.427.23				760.00		2 845 92	10,000						
COSTES DE ADMINISTRACIÓN	1 270 00			1.200,00										7.481.07		
INDIRECTOS (H y M)	46.889		4.900	340		7 900	15,000	3 000	000.6	1.560	16.800	006	1.652	9.210	1.652	5.000
DIRECTOS HOMBRES	06		350	31		350	2100	30	40	100	4984	29	86	1.513	83	69
DIRECTOS	140		650	139		650	4690	45	09	160	11816	269	44	388	44	92
PROYECTO	Tipi-Tapa, Bagoaz!Hacia Vidas SOStenibles. Fase II.	BAKEA ERAIKITZEN DUTEN EMAKUMEAK. CONSTRUCTORAS DE PAZ II; indarkeria, kontakizunak eta	desberdintasuna.	Memoria Eraikiz	BAKEA ERAIKITZEN DUTEN EMAKUMEAK / MUJERES QUE CONSTRUYEN PAZ Memoria, sareak eta aitortzak oholtzara		Rompiendo mito sobre violencias machistas	TIPI-TAPA Bagoaz: Bizkaiako alternatibak plazara	Desmontando mitos sobre las violencias machistas	Talleres "El sostenimiento de la vida desde el cuidado". Campaña Tipi Tapa Bagoaz! Fase II	Memoria Eraikiz II	Memoria Eraikiz. Araban	Apoyo al incremento de la producción de leche vacuna y caprina en la provincia de Cienfuegos.	Songo-La Maya: Modelo de referencia para la transformación hacia la producción agropecuaria. Fase III.	Apoyo al incremento de la producción de leche caprina en la provincia de Ciefuegos, Fase II.	Apoyo al incremento de la producción de leche caprina en la provincia de Ciefuegos, Fase II.
PAIS	Euskal Herria		Euskal Herria	Euskal Herria		Euskal Herria		Euskal Herria	Euskal Herria	Euskal Herria	Euskal Herria	Euskal Herria	Cuba	Cuba	Cuba	Cuba
SOCIA/ MUGARIK GABE	MUGARIK GABE		MUGARIK GABE	MUGARIK GABE		MUGARIK GABE	MUGARIK GABE	MUGARIK GABE	MUGARIK GABE	MUGARIK GABE	MUGARIK GABE	MUGARIK GABE	ACPA	ACPA	ACPA	ACPA
INSTITUCION	DFA - Diputación Foral Araba MUGARIK GABE		Ayto. Donostia	DFA - Diputación Foral Araba MUGARIK GABE		Ayto. Donostia	DFB - Diputación Foral Bizkaia	DFB - Diputación Foral Bizkaia	Emakunde	DFA - Diputación Foral Araba MUGARIK GABE	-	DFA - Diputación Foral Araba	DFB - Diputación Foral Bizkaia	GV - Gobierno Vasco	DFB - Diputación Foral Bizkaia	200 OC

MUGARIK GABE

INSTITUCION	SOCIA/ MUGARIK GABE	PAIS	PROYECTO	DIRECTOS	DIRECTOS HOMBRES	INDIRECTOS (H y M)	COSTES DE ADMINISTRACIÓN	PERSONAL	RECURSOS ECONÓMICOS IMPUTADOS 2019
GV - Gobierno Vasco	LAS DIGNAS	El Salvador	Mujeres salvadoreñas sujetas políticas, organizadas, articuladas, actuando por la defensa de sus derechos	1.544	720	0	4,857,57		13 360
GV - Gobiemo Vasco	Colectiva Feminista	El Salvador	Contribuir a disminuir la violencia de género, abuso sexual y embarazo adolescente en 24 municipios de los departamentos de Occidente	3.843	1.855	413.411	3,3		
Ayto. Gasteiz	Colectiva Feminista	El Salvador	Feministas intercambiando estrategias de incidencia política para el avance de los DDHH de las mujeres	953	134	0	00.009.9	71 761 1	000
DFG - Diputación Foral Gipuzkoa	LAS DIGNAS	El Salvador	PREVENCIÓN DE EMBARAZOS PRODUCTO DE VIOLENCIA SEXUAL CONTRA NIÑAS Y ADOLESCENTES EN LOS MUNICIPIOS DE BERLÍN, MERCEDES UMAÑA Y ALEGRÍA DEL DEPARTAMENTO DE USULUTÁN. EI SALVADOR.	150	0	0	3.636,34		C+ 1000:-
GV - Gobierno Vasco	LAS DIGNAS	El Salvador	Promoviendo la participación política de las mujeres para la incidencia y contraloría en defensa del ejercicio de sus derechos humanos	2.704	929	0			
GV - Gobierno Vasco	CEFREC	Bolivia	Fortaleciendo propuestas, comunicación e incidencia indígena hacia la soberanía alimentaria y economía comunitaria.	2.363	1.273	3,905			760 80 80
GV - Gobierno Vasco	CEFREC	Bolivia	Fortalecimiento tonico, comunicacional y organizativo del Sist Pluri Comun Indigena	1.509	1.678	5.000.000	,		84 41
GV - Gobierno Vasco	CEFREC	Bolivia	Construyendo el Estado Plurinacional desde una Mayor Incidencia, Propuestas y Protagonismo Indígena y Plena Vigencia de sus Derechos	984	1.010	500.000	11.876,72		194.571.87
DFB - Diputación Foral Co	CEFREC	Bolivia	Fortaleciendo la comunicación indígena para la plena vigencia de derechos y profundización del proceso transformador que vive Bolivia	65	50	30.000	5.996,42		

MUGARIK GABE

	SOCIA/ MUGARIK GABE	PAIS	PROYECTO	DIRECTOS	DIRECTOS HOMBRES	INDIRECTOS (H y M)	COSTES DE ADMINISTRACIÓN	PERSONAL	RECURSOS ECONÓMICOS IMPUTADOS 2019
	CEFREC	Bolivia	Fortaleciendo la comunicación indígena en el oriente de Bolivia para la plena difusión y vigencia de derechos como aporte a la construcción del estado plurinacional	09	42	150.000	450 00		
	CEFREC	Bolivia	Fortaleciendo a las organizaciones y a la comunicación indígena desde los derechos y la equidad de género	200	740	500 000			
	SECTOR DE MUJERES	Guatemala	Mujeres tejlendo complicidades, conocimiento y acciones en alianza desde Territorios para Buen Vivir (Proy de 2013 mejorado)	6.777	703	11.000.000			390 35
	ASECSA	Guatemala	Autonomía Política, Social y Económica de mujeres y jóvenes de organizaciones comunitarias para la defensa del territorio y la soberanía alimentaria en la construcción del Buen Vivir en Alta Verapaz,	540	352	17.840			
	UKUXBE	Guatemala	Fortalecimiento de la organización y el liderazgo de mujeres y hombres mayas para el ejercicio de sus derechos frente a la minería transnacional	0	0	0			2.489.27
_	UKUXBE	Guatemala	Mujeres y juventud enfrentando el patriarcado y construyendo el buen vivir	1.747	1.431	3.178	15.408.04		167.357.67
	UKUXBE	Guatemala	Defensa de las víctimas de "la masacre de la cumbre de Alaska" Totonicapán Guatemala, provocada por el ejército nacional, por la defensa de los derechos de los pueblos indígenas.	ယ	20	130	810,00		3.645.00
1	ASECSA	Guatemala	Kemok sa' Komonil "Tejiendo comunidad": Desarrollo de las capacidades político organizativas y de litigio desde la autonomía, autodeterminación y equidad de género para la defensa del territorio y derechos de los pueblos	3.424	331	6.755	5.173,40		295,510.38

MUGARIK GABE

	GABE	PAIS	PROYECTO	DIRECTOS	DIRECTOS HOMBRES	INDIRECTOS (H y M)	COSTES DE ADMINISTRACIÓN	PERSONAL	RECURSOS ECONÓMICOS IMPUTADOS 2019
GV - Gobierno Vasco CABEZA CONSORCIO MEDICUS MUNDI	ASECSA	Guatemala	Consolidación de Procesos y Articulaciones Organizativas de Juventud, Mujeres y Hombres Mayas por la defensa del territorio y el ejercicio de sus derechos individuales y colectivos.	2.625	2.305	0.930	1.329.24		62 183 74
Ayto. Deba	UKUXBE	Guatemala	Comunicación y organización comunitaria para la defensa de los derechos del pueblo maya K' iche'	35	35	2.000			8 003 40
Ayto. Deba	UKUXBE	Guatemala	Fortaleciendo las comunidades y familias criminalizadas del Quiché para la defensa de sus derechos individuales y colectivos	115	7 + 2	2.000			010000
GV - Gobiemo Vasco	UKUXBE	Guatemala	MUJERES Y JUVENTUD ENFRENTANDO EL PATRIARCADO Y CONSTRUYENDO EL BUEN VIVIR, FASE II	4.604	4.535	953.027			
AECID	X	Nicaragua	Contribución a reducir la vulnerabilidad social y ambiental y mejorar el desarrollo economico de las mujeres	366	343	0	8.774.65	4 626 85	86 404 18
Ayto. Bilbao	×	Nicaragua	CONTRIBUCION A LA DISMINUCIÓN DE LAS DESIGUALDADES DE GÉNERO EN EL DESARROLLO RURAL	310	6	0	1.374.02		
GV - Gobierno Vasco	X	Nicaragua	Contribución a la disminución de las desigualdades de género en el desarrollo local	2.360	467	0	11.516.61		157 069 79
Ayto. Donostia	AXAYACATL	Nicaragua	Contribuyendo a la erradicación de la cultura machista para lograr la equidad de género	411	150	0	2.576.00		32 200 05
Ayto. Donostia	AXAYACATL	Nicaragua	Aportando al empoderamiento de las mujeres, contribuimos a la desconstrucción del sistema patriarcal	226	110	0			32 219 12
DFB - Diputación Foral-	×	Nicaragua	Organizaciones comunitarias lideran modelos de desarrollo rural desde una perspectiva de género, generacional y ambiental, en el municipio de Larreynaga	351	216	0			107.776.89

MUGARIK GABE

RECURSOS ECONÓMICOS IMPUTADOS 2019					44 314 03	00,10,14	0 0 0 0	00:420;00	4.040,07
PERSONAL								00 00	00,00
COSTES DE ADMINISTRACIÓN			3.528.01	09,659.6		1.000,00	4 570 44	4 000 00	00,000.+
INDIRECTOS (H y M)	2.329		1.200	15.800	220.000	0	000	450 C74	200
DIRECTOS HOMBRES	99		360	0	09	110	17		2
DIRECTOS	70		816	0	06	110	193	08	2
PROYECTO	Promoviendo liderazgos equitativos para un desarrollo rural con perspectiva de género y generacional	Comunidades Educativas preventoras de las violencias sexuales y promotoras de los DDHH sexuales y reproductivos		Fortalecimiento del gobierno y la autonomía de los hombres y mujeres de las comunidades y resguardos indígenas de Antioquia desde un enfoque de género y en el marco de los diálogos de paz y postacuerdos en Colombia.	Implementación y fortalecimiento del proceso de capacitación político organizativa para la generación de políticas públicas comunitarias con enfoque de género en 10 comunidades indígenas del CRIC	Ayuda de emergencia alimentaria a comunidades confinadas en Bajo Cauca, Antioquia	Cre-siendo en hechos y derechos para la prevención de violencias contra las mujeres en 3 municipios del Valle del Aburrá	Protección Integral Feminista. Conmover el cuidado y el autocuidado de las defensoras de derechos humanos como un acto político	
PAIS	Nicaragua		Colombia	Colombia	Colombia	Colombia	Colombia	Colombia	
SOCIA/ MUGARIK GABE	X		MUJERES QUE CREAN	OIA	CRIC	OIA	MUJERES QUE CREAN	MUJERES QUE CREAN	
INSTITUCION	Ayte. Irun		Ayto. Bilbao	GV - Gobierno Vasco	DFA - Diputación Foral Araba	DFA Y Ayto Vit FAE	Ayto. Bilbao	Ayto. Gasteiz	

MUGARIK GABE

RECURSOS ECONÓMICOS IMPUTADOS 2019	102 788 92		, , , ,	1 400 00		1 929 764 87	
PERSONAL						249 658 90	2.097.394,40
COSTES DE ADMINISTRACIÓN	5.187.53					167.629.53	
INDIRECTOS (H y M)	40.000		000	0	550		
DIRECTOS HOMBRES	10.114		5	. 0	ω		
DIRECTOS	9. 69. 0.		28	8	32		
PROYECTO	Fortalecimiento con perspectiva de género de las estructuras de organización política y de gobierno del pueblo Senu del Bajo Cauca y Urabá antioqueño, para una oportuna defensa de derechos y una efectiva incidencia política	Escuela violeta para la construcción de paz y equidad desde la niñez		Programa de acogida temporal a defensoras de Derechos Humanos	Evaluación del proceso de cambio pro equidad de género de Mugarik Gabe		
PAIS	Colombia		Colombia	Euskal He <u>rr</u> ia	Euskal Herria		
SOCIA/ MUGARIK GABE	OIA		MUJERES QUE CREAN	MUGARIK GABE	MUGARIK GABE		
INSTITUCION	GV - Gobierno Vasco		Ayto. Bilbao	CEAR PROG DEFENSORAS G° VASCO	GV - Gobierno Vasco	SUBTOTALES	TOTALES IMPUTADOS (DIRECT + ADMON)

